ACTA DE APROBACION DE POLIZAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA 2482 DE 2.022

A los Doce (12) días del mes de julio de Dos Mil Veintidós (2.022) se procede a la verificación y aprobación de la actualización de las Póliza o Garantía de Cumplimiento número **61-44-101042301** con fecha de expedición del 11/07/2.022, expedidas por Seguros del Estado a favor del municipio para garantizar la ejecución del Contrato de Interventoría **SVHMN – 001 – 2.022,** Cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS EJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN ZONA ORIENTE RURAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA",** celebrado entre **MULTIPROYEC GROUP S.A.S** y el **MUNICIPIO DE NEIVA HUILA.**

SEGUROS DEL ESTADO								
CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA						
		DESDE			HASTA			
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
Cumplimiento	$ 4.406.530,40	24	03	2.022	26	02	2.023	
Pago salarios, prestaciones Sociales	$ 4.406.530,40	24	03	2.022	26	08	2.025	
Calidad del Servicio	$ 4.406.530,40	24	03	2.022	26	08	2.023	

De conformidad con lo anterior, tenemos que las garantías se ajustan a los términos exigidos en las condiciones de la invitación y el decreto 1082 de 2.015, por lo anterior, se aprueba la actualización de las garantías citadas, por reunir los requisitos de cuantía y vigencia exigidos en la **ACEPTACION DE OFERTA 2482 DE 2.022,** Cuyo objeto es la **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS EJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN ZONA ORIENTE RURAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA".**

De igual forma, se deja como precedente que las pólizas serán objeto de actualización en los términos de la Ley.

Aprobado por

ESPERANZA MONTAÑO CORTES
Secretaria de Vivienda y Hábitat.

Proyecto y Reviso: Alfonso Quimbaya Beltrán
Abogado Contratista SVHMN

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101042301	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	24	03	2022	00:00	26	08	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MULTIPROYEC GROUP S.A.S	NIT: 900.640.584-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 11 NRO. 6 - 42 SUR APT.204 BL.7	NEIVA, HUILA	8743515

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE NEIVA	NIT: 891.180.009-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 5 NRO. 9 - 74	NEIVA, HUILA	8718936

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA NO. 2462 DE 2022 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2022 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO A EJECUTAR LO ENCONTRAMOS EN LOS CODIGOS DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/03/2022	26/02/2023	$4,406,530.40	$4,406,530.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/03/2022	26/08/2025	$4,406,530.40	$4,406,530.40
CALIDAD DEL SERVICIO	24/03/2022	26/08/2023	$4,406,530.40	$4,406,530.40

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE ACTA DE SUSPENSION NO. 1 DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2022 Y ACTA DE REINICIO NO. 1 DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2022. TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******24,000.00	$ *******8,000.00	$ *******6,080.00	$ **********38,080.00	$ *******13,219,591.20	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
G & G MULTISEGUROS Y SERVICIOS LTDA	143628	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101042301

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101042301	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	24	03	2022	00:00	26	08	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MULTIPROYEC GROUP S.A.S		NIT: 900.640.584-1
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 6 - 42 SUR APT.204 BL.7	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	8743515

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE NEIVA		NIT: 891.180.009-1
DIRECCIÓN: KR 5 NRO. 9 - 74	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	8718936

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101042301

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF143628A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101042301, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 11 días del mes de JULIO de 2022

61-44-101042301

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General